



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700152091
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: AYDA LUZ DURAN VELANDIA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1685	Fecha:	21 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	AYDA LUZ DURAN VELANDIA Y JUANA HILDA PEREZ VELANDIA
NIT o CC:	24090216 y 46377569
Predio Numero:	0101000000270017000000000 (010100270017000)
Dirección del Inmueble	K 18A 2 120 C 2A 18 43
Dirección de Cobro	K 18A 2 120 C 2A 18 43 / según VUR CARRERA 18A 2-114
Matricula Inmobiliaria	095-84257

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que las Señoras, **AYDA LUZ DURAN VELANDIA Y JUANA HILDA PEREZ VELANDIA**, identificadas con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT Nos. **24090216** y **46377569**, quienes son propietarias del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000000270017000000000 (010100270017000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-84257** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 18A 2 120 - C 2A 18 43**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2022 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000000270017000000000 (010100270017000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 18A 2 120 - C 2A 18 43**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000000270017000000000	24.090.216	202231799	0	119	193						
Propietario	Años a pagar		Dirección	K 18A 2 120 C 2A 18 43							
AYDA LUZ DURAN VELANDIA	2022 a 2024		Avalúo	\$ 149,988,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matricula Inmobiliaria 095-84257	06/02/2024	2021	28/05/2021	\$ 860,242							
Año	%M tar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomben	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2022	0.007	137,585,000	963,095	829,669	0	0	19,262	0	0	19,262	1,812,026
2023	0.007	143,515,000	1,004,605	457,332	0	0	20,092	0	0	20,092	1,482,029
2024	0.007	149,988,000	1,049,916	110,865	0	0	20,998	0	0	20,998	1,181,779
TOTALES			3,017,616	1,397,866	0	0	60,352	0	0	60,352	4,475,634

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintiún (21) días del mes de noviembre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 - 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancías
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666341

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9001 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

PEC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		CEDULA / TIT/NT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000325		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		PARA AYDA LUZ DURAN VELANDIA		PESO (Kgr)		Desconocido No.31		1	
K 16 10 35 39		PESO VOL		1		Rechusado No.44		1	
TEL 3106729531		CEDULA / TIT/NT		PESO A COBRAR(Kg)		No Reside No.35		2	
COD. POSTAL 152211229		RECIBE LOS SABADOS: SI		1		No Reclamado No.40		1	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1685- 2024		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VALOR DECLARADO		Dir. errada No.34		1	
Nombre CC.Remitente		DOCUMENTO		10000		Otros (Nov Operativa/errado)		1	
				VAL SERV ME		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
				0		D. M. A. P. A.		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:		b75000367737	
				0		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		D. M. A. P. A.	
				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE:SI					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciu/clar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (17843870)

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al Remitente y al Receptor de la Ley 1987 de 2017 sobre el cumplimiento de los deberes de Protección y Fomento del Consumidor de Datos Personales, la privacidad y seguridad de los datos personales suministrados en este Guía, sobre registrar el consentimiento de la prestación del servicio de envío, entrega, recepción de mercancías y reparaciones, y sobre el uso de los datos personales de los clientes que realiza Envía y que se detallan a continuación. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (17843870)



COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancías
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666341

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9001 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

PEC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		CEDULA / TIT/NT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000325		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		PARA AYDA LUZ DURAN VELANDIA		PESO (Kgr)		Desconocido No.31		1	
K 16 10 35 39		PESO VOL		1		Rechusado No.44		1	
TEL 3106729531		CEDULA / TIT/NT		PESO A COBRAR(Kg)		No Reside No.35		2	
COD. POSTAL 152211229		RECIBE LOS SABADOS: SI		1		No Reclamado No.40		1	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1685- 2024		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VALOR DECLARADO		Dir. errada No.34		1	
Nombre CC.Remitente		DOCUMENTO		10000		Otros (Nov Operativa/errado)		1	
				VAL SERV ME		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
				0		D. M. A. P. A.		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:		b75000367737	
				0		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		D. M. A. P. A.	
				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE:SI					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciu/clar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (17843870)

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al Remitente y al Receptor de la Ley 1987 de 2017 sobre el cumplimiento de los deberes de Protección y Fomento del Consumidor de Datos Personales, la privacidad y seguridad de los datos personales suministrados en este Guía, sobre registrar el consentimiento de la prestación del servicio de envío, entrega, recepción de mercancías y reparaciones, y sobre el uso de los datos personales de los clientes que realiza Envía y que se detallan a continuación. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (17843870)



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666341
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: AYDA LUZ DURAN VELANDIA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 16 10 35 39
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 10:43
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guia REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362737**
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	13:44 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: jorge	23/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362737 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 10:44:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	13:44 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: jorge	21/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	13:44 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: jorge	20/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	13:44 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: jorge	19/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>.	PDS		19/12/2024 02:16:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293939

WILMER ANTONIO SIZA FONSECA
<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN
AMAYA
<MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM>
(N)

19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	13:44 ; NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: jorge	19/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con número de guía- 17-4-2666341 por 1 unidades m. de 1 unidades,	19/12/2024 01/01/1900 08:17:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- m. m. -293939
---------------------------------	---	--	--	---

